

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA LEDERGERBER GAITAN CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Portoviejo a los veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil diecisiete en las instalaciones de la compañía SALEGA, ubicada en la calle Pedro Gual y Avenida del Ejército, se realiza la Junta Ordinaria de Accionistas previa convocatoria fijada por el señor Presidente, encontrándose presente los señores accionistas Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona, Javier Antonio Ledergerber Bayona, Noemí Isabel Ledergerber Bayona y Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán, quienes representan la totalidad de las acciones de la compañía, así mismo se cuenta con la presencia del Sr. Javier Ciro Ledergerber Gaitán en su condición de Gerente General y la Ing. Patricia Acosta Farfán en calidad de Comisario de la empresa, actúa como Secretario el Sr. Javier Ledergerber Gaitán, con el fin de cumplir con el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General 2016
2. Conocer y aprobar Estados Financieros del ejercicio económico 2016
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía
4. Asuntos Varios.

Una vez que por secretaría se da constancia de la asistencia del total de los accionistas, el Ing. Jaime Ledergerber Gaitán, en su condición de presidente de la compañía instala la sesión siendo las 10h00, se procede a cumplir con el primer punto, para lo cual toma la palabra el Sr. Javier Ledergerber Gaitán, quien en calidad de Gerente General, informe que en su parte medular expresa lo siguiente: Como primer punto debo referirme al evento sísmico natural que se suscitó en la provincia en el nefasto día 16 de abril, que desencadenó una serie de variaciones que comprometía el normal desarrollo de las actividades comerciales en los negocios y empresas del medio en todo nivel. Institucionalmente, el terremoto de 7.8 grados en escala de Richter no produjo daños directos en la infraestructura física, comercial y global de la dependencia, según lo determinado en su informe la ARCH, previo a las pruebas de línea de hermeticidad y otras técnicas que definieron resultados positivos. Con una situación caótica que generaba un pliego de incertidumbre e inestabilidad en la colectividad, la estación de servicios se mantenía activa en el expendio del combustible, no viéndose comprometida ni afectando el desarrollo de nuestra actividad comercial con calidad. Paulatinamente la sociedad, los usuarios y medios de transporte de la provincia fueron retomando las actividades con la normalidad requerida y exigida a pesar del desastre por el que había sido sometido. Fue un año difícil por los efectos colaterales generado de este acontecimiento, por lo que me es grato indicarles que los resultados económicos empresariales del período no han sido afectados comparativamente en relación con el año inmediato anterior, manteniéndose en los niveles de expectativa para beneficio de todos. Como aspecto importante de hacer constar en este informe, es la permanencia durante algunos años del precio de venta del combustible; señalando que como política de gobierno por la emergencia y estado de excepción se fijó la variación en el porcentaje del Impuesto al valor Agregado (IVA) que subió del 12% al 14%, debiéndose hacer el reajuste a nivel de la comercializadora en las bases de las facturas de compras para no afectar el precio al consumidor final, manejo que se fijó por la oficialidad que a nivel de estado fue generado. Las actividades de mercadeo y compra de los productos que expende la estación de servicios continúan siendo dirigidas y coordinadas por la Comercializadora Primax S.A., empresa colaboradora directa desde hace algunos períodos, no habiéndose presentado durante el proceso inconvenientes que afecten la normalidad de abastecimiento y entrega de nuestros productos. Marcado el aspecto comercial por un ambiente inseguro, como medida contingente se desarrollaron promociones y publicidad de la estación de servicios con el expendio de los productos que oferta a través de rifas, sorteos y regalías lo que permitió mejorar y fortalecer el consumo de parte de clientes y usuarios fijos y nuevos; paralelamente a aquellas las políticas de inversión con transformaciones nuevas no se aplicaron en el período realizándose en el proceso mantenimiento en las instalaciones con atención periódica a recomendaciones de mejoramiento de orden hidrocarburífico. En cuanto al préstamo que la compañía Edupersa S.A. mantiene condicionado a dos años plazo, no se ha cancelado el monto del capital prestado pero regularmente se han pagado los intereses generados en la tabla de amortización crediticia, lo cual se refleja en los resultados del balance financiero. Se cumplió con regularidad las obligaciones empresariales, demostrada en el fiel cumplimiento de compromisos y controles institucionales que se generan de los procesos administrativos, laborales, contables, sociales e hidrocarburíficos, debo señalar que toda disposición normada se ha cumplido a cabalidad en los tiempos y condiciones establecidas no existiendo al término del período compromisos y formalidades legales pendientes en todos los niveles de responsabilidad anexada a la actividad de la estación de servicio. Resalto, el compromiso del personal que colabora en el empresa al desarrollar un trabajo en equipo creando un ambiente agradable y desempeños efectivos enlazando armónicamente aspectos corporativos a nivel de directivos, personal administrativo, ventas y áreas operativas, generando resultados óptimos en la funcionalidad comercial y empresarial al término del período. Con el ajuste formal en el manejo de las políticas administrativas, contables-financieras y de control, la elaboración de los balances financieros presentados en esta junta están fundamentados en normas internacionales y nacionales de contabilidad de general aceptación y legítimamente manejadas y controladas; argumento que valida para que la junta apruebe los porcentajes en la distrib

ución de utilidades definidos en los balances, por ser los más apropiados y enmarcados en el beneficio personal y corporativo. Como parte de las funciones de gerente hago votos por el desarrollo y progreso de la estación de servicios, incitando al reto corporativo la optimización de los recursos basada en una creciente competencia para así lograr robustecer los niveles de adquisición de los productos que se ofertan en nuestra empresa. Finalmente, debo agradecer al directorio por su apoyo y orientación durante el 2016 al igual que a todo el equipo de la estación de servicios, se tiene lo necesario para lograr los objetivos planteados para este nuevo año. Se continúa con el tratamiento del segundo punto, para lo cual el presidente solicita por secretaría se de lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, los cuáles luego de ser analizados fueron aprobados por los accionistas por considerar que han sido elaborado bajos los preceptos y normativas reglamentadas en leyes contables, Seguidamente se procede con el tercer punto, para lo cual toma la palabra la Ing. Patricia Acosta, quien presenta el Informe Anual en su condición de Comisario de la Compañía, informe del cual se desgregan los aspectos más significativos: En atención a los lineamientos normados para la revisión y control de la gestión administrativa y contable; se realizó la inspección selectiva de los registros, archivos, evidencias físicas y digitales que soporta los valores e informaciones incluidos en los estados financieros, verificándose una adecuada y efectiva aplicación de las NIIF con Normas Internacionales y Nacionales de Información Financiera para las PYMES, confirmándose que los estados financieros presentan suficientemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía Salega al 31 de diciembre de 2016. Hago constar en este informe, la particularidad de evidenciar que afortunadamente luego de los hechos acontecidos por el terremoto que afectó a la provincia en el mes de abril; además de las afectaciones propias producto del evento como efectos colaterales, la estación de servicios no presentó daños radicales en el aspecto físico y de servicio no habiéndose presentado paralizaciones que afectara la normal entrega de combustible en la estación de servicios. Queda demostrada la especial atención que se brindó al cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones patronales, contractuales con el personal que colabora profesionalmente con la empresa, comprobando un ambiente agradable y propicio para el desarrollo de las actividades empresariales, dejando una connotación de satisfacción para el desempeño de cada una de las áreas de trabajo de la estación de servicios. En cuanto al cuidado y mantenimiento de los recursos de la empresa, estos se mantienen en los parámetros de efectividad por la atención exclusiva que se brinda a las inspecciones, regulaciones y recomendaciones de las empresas de control y seguimiento de la calidad de nuestros productos; de igual manera, se evidencia el cuidado y la especial atención al pago puntual de los compromisos empresariales, legalidad y presentación de documentos contables, pago de nóminas al seguro social, reportes contables y tributarios con empresas del estado; lo que denota eficiencia en la gestión administrativa. Por lo expuesto, considerando los resultados positivos que se han generado del proceso económico debido a la implementación de buenas políticas administrativas y comerciales; y, en correspondencia con lo regulado en leyes estatutarios que fijan las normas reglamentarias en la distribución de utilidades con acuerdo literalmente con la repartición de los valores mostrados en los balances propuestos por el señor gerente por considerarlos válidos en su integridad. Dejo constancia de mi agradecimiento por la apertura de la información para el compendio del presente informe, así como por la confianza en el desarrollo de mis funciones. Terminado el informe del comisario este es aprobado por los presentes. Para cumplir con el cuarto punto el Señor Presidente solicita si existe algún asunto varios que tratar, no habiendo respuesta de parte de los presentes se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente junta a las trece horas. **f)** Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán, Presidente - Accionista, **f)** Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona - Accionista, **f)** Javier Antonio Ledergerber Bayona – Accionista **f)** Noemí Isabel Ledergerber Bayona – Accionista, **f)** Javier Ledergerber Gaitán Gerente General – Secretario que certifica lo actuado.



**Sr. Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán**  
**PRESIDENTE- ACCIONISTA**



**Lcda. Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona**  
**ACCIONISTA**



**Ing. Javier Antonio Ledergerber Bayona**  
**ACCIONISTA**



**Sra. Noemí Isabel Ledergerber Bayona**  
**ACCIONISTA**



**Sr. Javier Ciro Ledergerber Gaitán**  
**SECRETARIO - GERENTE**